

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Quito Airport Center, 4to piso, oficina 421, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía LONGPORT ECUADOR CIA. LTDA. con la asistencia de los siguientes socios:

El señor William Hebdenn Daniell, quien comparece a través de video-conferencia, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas setenta y nueve (59.479) participaciones y la señora Lorena Patricia Torres Calero, propietaria de cuarenta y siete (47) participaciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de cincuenta y nueve mil quinientos veintiséis (59.526,00) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. Ante la ausencia del Gerente General, los presentes resuelven designar para esta ocasión como Secretario Ad Hoc de la Junta al señor Alejandro Gabriel Rodríguez Gonzalez y como Presidenta Ad Hoc de la Junta, la abogada María José Arias San Andrés.

La Presidenta Ad Hoc de la Junta dispone que el Secretario Ad Hoc constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario Ad Hoc constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Secretario Ad Hoc hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoria externa relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario Ad Hoc y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta Ad Hoc declara instalada la sesión y los socios de la compañía proceden a deliberar y tomar las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017: El Secretario Ad Hoc procedió a entregar una copia del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los socios **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta Ad Hoc pone a consideración el segundo punto del orden del día que es Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del año 2017: El Secretario Ad Hoc de la Junta, procedió a entregar una copia de los documentos y luego de revisar punto por punto, los socios deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

La Presidenta Ad Hoc pone a consideración el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico del año 2017: El Presidente Ad Hoc de la Junta presentó el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico del 2017. Una vez que los socios analizaron punto por punto los detalles inmersos en el informe presentado ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar el informe.

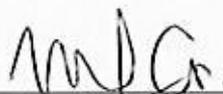
La Presidenta Ad Hoc pone a consideración el cuarto punto del orden del día que es resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. La señora Lorena Patricia Torres Calero eleva a moción distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 y que el pago de estas se realice de acuerdo al flujo de caja existente en la compañía. En este sentido El Presidente Ad Hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron unánimemente a favor de la moción de distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 y que el pago de estas se realice de acuerdo al flujo de caja existente en la compañía.

Sin otro punto que tratar, siendo las 10h30 se procede a dar lectura del acta de junta general, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h35, firmando todos los socios y para constancia de la presencia del señor William Hebdenn Daniell a la presente Junta, se adjunta el correo enviado al secretario Ad Hoc de la junta donde deja constancia de su comparecencia vía video conferencia y de su votación.

William Hebdenn Daniell
Socio
Comparece por video-conferencia



Lorena Patricia Torres Calero
Socio



María José Arias San Andrés
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Alejandro Gabriel Rodríguez González
Secretario Ad Hoc de la Junta